

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo fijo.-

LOTA, 13 OCT. 2023

DECRETO N° 3756-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de septiembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **KARI ANDREA PAREDES MARIN**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 29 de septiembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **KARI ANDREA PAREDES MARIN.**  
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Luna Sol.  
R. U. N.  
FECHA NACIMIENTO  
FUNCION : Auxiliar de Aseo y Servicios Menores  
JORNADA : 44 hrs. cronológicos semanales.  
DESDE : 25 de septiembre del 2023.  
HASTA : 20 de octubre del 2023.  
MOTIVO : Licencia Médica de doña Cruz Zapata Hernández,  
  
RENTA : **\$460.000.- (proporcional a los días trabajados)**  
A.F.P. – SALUD  
ID : 153

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem  
215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
\* SECRETARIO MUNICIPAL



**SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMAB/SNQC/BSOG/ANGR/sff  
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-